



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **24 de noviembre de 2016**, a las **diecinueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos Expte. 13/2016.
2. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos Expte. 14/2016.
3. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos Expte. 15/2016.
4. Aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos Expte. 16/2016.
5. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Local de Seguridad del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
6. Aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento del Pleno.

PARTE NO RESOLUTIVA Y CONTROL AL GOBIERNO

7. Declaración institucional: Día Universal de los Derechos de la Infancia.
8. Declaración institucional contra la Violencia Machista 2016.
9. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto del 1 al 31 de octubre.
10. Ruegos.
11. Preguntas.

Arroyomolinos, a 18 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo: D. Carlos Ruipérez Alonso